



Derecho Internacional de los Conflictos Armados y Derecho Operacional.

Master Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos humanos y Derecho operacional



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Guía docente

Asignatura: Derecho Internacional de los Conflictos Armados y Derecho Operacional

Titulación: Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

Curso Académico: 2021-22

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial / A distancia

Créditos: 6

Semestre: 2º

Profesor: D. Mario Lanz Raggio; Dr. Gustavo Diaz Matey; Dr. Luis García Segura; Dr. Eduardo Juárez Valero; Dr. Gerardo Quintana Jimenez; Dr. Rafael Satrústegui Caruncho.

1. Competencias y resultados del aprendizaje

1.1. Competencias

Competencias básicas

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1.- Que los estudiantes sean capaces de conocer, comprender y evaluar las tendencias en derecho de las operaciones, humano y humanitario en ámbitos internacionales, e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de su organización.

CG2.- Que los estudiantes sean capaces de identificar y clasificar correctamente las diferentes herramientas del derecho operacional, humano y humanitario internacional, con el fin de saber seleccionar las más adecuadas en cada escenario que demande de su aplicación.

CG3.- Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios del derecho operacional.

CG5.- Que los estudiantes sean capaces de conocer técnicas y estrategias para liderar proyectos que se vean condicionados por el derecho operacional, humano y humanitario internacional.

CG7.- Que los estudiantes sean capaces de comprender y dominar la formulación, las bases y buenas prácticas de planificación de un proyecto, en lo que refiere al: alcance, tiempo, coste, recursos, aprovisionamiento,

comunicaciones, interesados y riesgos en el ámbito del derecho operacional, humano y humanitario internacional.

CG8.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar el cambio cultural en la organización, en el ámbito del derecho operacional, humano y humanitario internacional.

Competencias específicas:

CE5. Evaluar e integrar profesionalmente los principales procedimientos y órganos de control del respeto de los derechos humanos de las Naciones Unidas (entre ellos el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Consejo de Derechos Humanos, etc.) y del Consejo de Europa (Tribunal Europeo de Derechos Humanos).

CE6. Usar e interpretar el específico régimen jurídico internacional aplicable durante las hostilidades y la protección de las víctimas de los conflictos armados, internos e internacionales y de otras formas de violencia contra personas privadas de libertad y desplazados a causa de situaciones de violencia organizada.

CE8. Aplicar con alta especialización los conocimientos teóricos a la práctica para el asesoramiento jurídico a sujetos y actores de las relaciones internacionales, en especial a los individuos, víctimas de violaciones de algunos de sus derechos humanos.

CE9. Aplicar y demostrar los conocimientos y demás competencias adquiridas en el Máster, a la realización de trabajos de investigación a nivel superior, en los ámbitos del Derecho internacional humanitario y derecho operacional.

1.1. Resultados de aprendizaje

Capacidad para reflexionar y asesorar en materia de derecho internacional de los conflictos armados en el transcurso o la planificación de operaciones

internacionales, teniendo en cuenta los aspectos relativos a las competencias territoriales y personales, la cooperación y responsabilidad internacional y las organizaciones internacionales.

2. Contenidos

Los contenidos de la asignatura comprenden:

- El ámbito material de aplicación del Derecho Internacional de los conflictos armados: Tipología de los conflictos armados.
- La normativa de la ocupación bélica.
- La regulación de la neutralidad.
- Las Operaciones de Paz.
- Los sujetos combatientes. Combatientes legales, irregulares e ilegales. La población civil.
- La conducción de las hostilidades: Acciones hostiles y objetivos militares. Los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.
- Los medios de la acción hostil. Prohibiciones y limitaciones en el empleo de determinadas armas. Los criterios de los males superfluos, daños innecesarios, carácter indiscriminado y criterio ecológico. La protección del medio ambiente natural en caso de conflicto armado.
- Armas de destrucción masiva y armas convencionales. Arma nuclear y Derecho Internacional Humanitario.
- Los métodos en la conducción de las hostilidades. La perfidia y el abuso de los emblemas protectores. Actos de terror y Derecho Internacional Humanitario. Ataques letales selectivos.
- La protección del medio.
- Participación directa de personas civiles en las hostilidades. La privatización de la guerra: Las empresas privadas militares y de seguridad en los conflictos armados.
- El Derecho Internacional Humanitario aplicable a la guerra marítima y aérea.
- Derecho operacional y derecho internacional de los conflictos armados.

- Relación del derecho operacional con el derecho internacional de conflictos armados
- Limitaciones en el uso de la fuerza
- Deberes constitucionales de las fuerzas armadas

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Fundamentos y principios básicos del derecho Internacional Humanitario y del Derecho Operativo.
- Categorización de las víctimas de los conflictos armados
- Conducción de las operaciones militares.

2.3. Contenido detallado

Dichos contenidos se encuentran en las siguientes unidades temáticas:

- Caracterización de los conjuntos normativos.
- Ámbito de aplicación.
- Sujetos combatientes.
- Conducción de las hostilidades.
- Personas protegidas.
- Bienes protegidos.
- Privación de libertad.
- Conflictos armados no internacionales.
- Ocupación beligerante.
- Acuerdos de estatuto de fuerza.

2.4. Actividades formativas

AF1: Clase magistral y fundamentos teóricos.

Consiste básicamente en la explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de asignatura del Máster, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes. Se incluye como parte esencial de esta enseñanza personalizada, característica de nuestro modelo educativo, la plena disponibilidad del profesor responsable (y de los profesores auxiliares que en su caso se empleen) para resolver cuestiones puntuales o prestar el asesoramiento académico necesario a través de las clásicas tutorías, tanto individuales como grupales, a solicitud de los estudiantes que lo precisen, si bien en el caso de la modalidad a distancia, las mismas se harán a través del correo electrónico, foros, teleconferencias y videoconferencias, medios todos ellos presentes en nuestra plataforma electrónica como se describe en el apartado correspondiente de esta memoria.

AF2: Explicación técnica para la resolución de casos relacionados con las asignaturas.

Se trata aquí de una explicación general aplicada al caso en la que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta, bien básicos por su formación previa en el Grado, bien avanzados por su profundización en el postgrado.

AF3: Tutoría.

Se trata en este caso de la explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.

Tutorías a distancia:

- Los foros académicos de cada asignatura, en el Campus Virtual, moderados por el profesor, con participación de todos los alumnos, donde se pueden consultar y poner en común dudas de los alumnos y respuestas por parte del profesor, amén de efectuar discusiones sobre los temas de trabajo en cada asignatura.
- El correo electrónico individual o colectivo entre estudiantes y profesor, para aclaraciones, orientaciones y presentación de trabajos, dudas o sugerencias para el mejor aprendizaje.
- La tutoría telefónica o por teleconferencia, tanto individual como en su caso en grupo, en el horario prefijado para cada módulo.
- La tutoría telepresencial por videoconferencia utilizando herramientas tipo SKYPE o ILLUMINATE, implementadas en la Universidad e integradas en las herramientas informáticas de las que dispone el profesorado, que permiten la visualización directa entre profesor y estudiante, la visualización de documentos y la retransmisión de eventos, conferencias, presentaciones y/o sesiones magistrales con intervención bilateral de estudiantes y profesores o invitados.
- Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar además una tutoría presencial con el profesor correspondiente en el Campus de la Universidad Nebrija o en el lugar que se determine para ello.

Debe considerarse además que siendo un programa fundamentalmente práctico, a través de los medios telemáticos citados, es perfectamente posible la adquisición de las competencias, habilidades y conocimientos mediante la discusión de aspectos específicos de determinados casos prácticos en los foros, en los que los alumnos debaten sobre los mismos, entre sí y/o con el profesor, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantear para que el alumno pueda adquirir y asimilar el itinerario formativo propuesto. Y desde luego también dichos medios hacen posible la exposición, individual o en grupo, tanto escrita como oral, de los casos y prácticas mencionados que, tras su evaluación, serán puestos en común con la correspondiente explicación de

los pormenores, para asegurar con certeza la plena comprensión por parte de los estudiantes.

AF4: Trabajo individual del estudiante

El trabajo individual es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves individuales por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

Cabe destacar que los trabajos y casos objeto del esfuerzo individual para el aprendizaje variarán igualmente año tras año y versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos relacionados con la asignatura. Algunos de ellos se expondrán oralmente a lo largo del curso por parte de los alumnos y muchos de dichos trabajos requerirán el manejo de programas informáticos que estarán disponibles tanto en los ordenadores de la Universidad como a distancia (bases de datos jurídicas o programas de gestión de despachos, por citar un ejemplo). Además, la red Internet cuenta ya con numerosas aplicaciones y materiales disponibles gratuitamente, no sólo en la sede virtual de la Universidad, sino también en otras fuentes accesibles al público. Igualmente, otros esfuerzos personales y colectivos de los estudiantes requerirán un trabajo de investigación sobre los contenidos de la materia o similares y aplicaciones prácticas y teóricas de toda clase, acudiendo para ello a las fuentes disponibles en Red.

Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, sin horario predeterminado, a los recursos electrónicos de la biblioteca con todos los programas informáticos que cada asignatura precise y que estarán a su disposición en acceso libre.

Debe tenerse pues en cuenta que desde el principio del curso se encontrarán a disposición del estudiante todos los elementos de material didáctico asociados y necesarios a cada uno de Las asignaturas del Programa de este Máster, garantizando con ello la adquisición de los conocimientos, habilidades y

competencias descritas en el programa formativo, que podemos resumir en los siguientes:

- 1.- Contenidos teórico-prácticos del Máster, tales como notas técnicas y el programa del mismo, que incluyen bibliografía complementaria de consulta y enlaces web de interés.
- 2.- Resumen escrito o apuntes sobre los conceptos principales.
- 3.- Test de autoevaluación. El alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee, por más que debe quedar claro que el contenido y resultados de dichos test de autoevaluación no forman parte de la evaluación de la asignatura, aunque sí del itinerario formativo.
- 4.- Prueba de conocimientos. De mayor extensión que los test y que tampoco forman parte de la evaluación de la asignatura, aunque sí del itinerario formativo.
- 5.- Colecciones de problemas y ejercicios que el alumno debe realizar y entregar al profesor por vía telemática y que este corregirá y evaluará.

AF5: Trabajo en grupo del estudiante.

El trabajo en grupo es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

Cabe destacar que los trabajos y casos objeto del esfuerzo para el aprendizaje variarán igualmente año tras año y versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos relacionados con la asignatura. Algunos de ellos se expondrán oralmente a lo largo del curso por parte de los alumnos y muchos de dichos trabajos requerirán el manejo de programas informáticos que estarán disponibles tanto en los ordenadores de la Universidad como a distancia (bases de datos jurídicas o programas de gestión de despachos, por citar un ejemplo). Además, la red Internet cuenta ya con numerosas aplicaciones y materiales disponibles gratuitamente, no sólo en la sede virtual de la Universidad, sino también en otras fuentes accesibles al público. Igualmente, otros esfuerzos colectivos de los estudiantes requerirán un trabajo de investigación sobre los

contenidos de la materia o similares y aplicaciones prácticas y teóricas de toda clase, acudiendo para ello a las fuentes disponibles en Red.

AF6: Puesta en común de resultados y procedimientos.

Se trata en este caso de la actividad de puesta en común de los avances efectuados por cada estudiante o equipo, bien por grupos de varios equipos, bien con carácter general para todo el grupo de alumnos que constituya una clase.

3. Metodología empleada

Código	METODOLOGÍA DOCENTE	DESCRIPCIÓN
MD1	Método del Caso	Metodología centrada en la investigación del estudiante sobre un problema real y específico que ayuda al alumno a adquirir la base para un estudio inductivo (Boehrer, y Linsky, 1990). Parte de la definición de un caso concreto para que el alumno sea capaz de comprender, de conocer y de analizar todo el contexto y las variables que intervienen en el caso
MD2	Aprendizaje Cooperativo	Metodología basada en el trabajo en equipo de los estudiantes. Incluye técnicas en las que los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo
MD3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución o posibles soluciones, ante un problema planteado
MD4	Clase magistral. Videoconferencia	Metodología de enseñanza centrada en la transmisión de conocimientos por parte del docente. Exposición de contenidos ante los estudiantes, que tienen la oportunidad de preguntar.

4. Sistema de Evaluación

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial:
Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	35	35
SE2	15	15
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad semipresencial
Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	25	25
SE2	25	25
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad a distancia:
Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	20	20
SE2	30	30
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia.

Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. Bibliografía

- CAMPANELLI, Danio. "The law of military occupation put to the test of human rights law". En: International Review of the Red Cross. nº 885, marzo de 2012.
- CICR (informe colectivo). "Fortalecimiento del derecho internacional humanitario que protege a las personas privadas de libertad". CICR, 2015. Disponible en internet en:
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/publication/p4230.htm>
- CONDERMAN, Paul J. y otros autores. "The handbook of the law of visiting forces". Nueva York, Oxford University Press, 2001.
- FERNÁNDEZ-FLORES Y DE FUNES, José Luis. "El Derecho de los Conflictos Armados". Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.
- GUELL PERIS, Sonia. "Conflictos armados internos y aplicabilidad del derecho internacional humanitario". Madrid, Dykinson, 2006.
- MANGAS, Araceli. "Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario". Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.
- MELZER, Nils. "Guía para interpretar la noción de participación directa en las hostilidades según el Derecho Internacional Humanitario". Ginebra, CICR, 2010.
- O'KEEFE, Roger. "Protection of cultural property. Military Manual". UNESCO/IIHL, 2016. Disponible en internet en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002466/246633e.pdf>
- PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Madrid, Tecnos, 2000.

- PEJIC, Jelena. “Principios y garantías procesales relativos al internamiento o detención administrativa en conflictos armados y otras situaciones de violencia interna”. CICR, 2005. Disponible en internet en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/review/6guk92.htm>
- PÉREZ GONZÁLEZ, Manuel y otros autores. “Derecho Internacional Humanitario”. Madrid, Tirant lo Blanch, 2007.
- REMIRO BROTONS, Antonio. “Derecho Internacional”. Madrid, McGraw-Hill, 1997.
- SALMÓN, Elisabeth. Instituto de Democracia y Derechos Humanos del Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, CICR, 2004.
- SWINARSKI, Christophe. “Principales nociones e institutos del Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección de la persona humana”. San José de Costa Rica, IIDHH, 1991.